

REGISTRADO CDCA- 092/2023
Expdtes. 1282/2023-1283/2023-1284/2023

Bahía Blanca, 18 de abril de 2023

VISTO:

El Texto Ordenado del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes Res.CSU-360/2020;

El vencimiento de cargos interinos de Ayudante de docencia B, durante el año de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que es prioritario cubrir estos cargos por concurso público con el fin de garantizar el servicio docente del ciclo lectivo 2023;

Que la resolución CSU 360/20 en su art. 2° establece que “en los llamados para cubrir cargos docentes se deberá precisar, además, la fecha de apertura y cierre de la inscripción, y la casilla de correo electrónico a la que deberán ser dirigidas las solicitudes de inscripción, y cualquier otra presentación, impugnación o recurso atinente al concurso docente”.

Que el art. 9° de la Res. CSU 360/20 reglamentó como requisito el constituir domicilio especial electrónico, para quienes se inscriben en un concurso docente;

Que los miembros del jurado que se designan por la presente resolución cumplen con las pautas establecidas en el Reglamento de Concursos de Auxiliares de Docencia;

Que en su reunión del 17 de abril de 2023 el Consejo Departamental aprobó el llamado a concurso público para dichos cargos;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

RESUELVE:

Artículo 1º) APROBAR el llamado a concurso público para la cobertura de cargos interinos de Ayudante de Docencia B con dedicación simple, en el Departamento de Ciencias de la Administración, según el siguiente detalle:

AREA UNICA

- Un (1) cargo Ayudante B, con dedicación simple para la materia “**Comercialización L.A.**”, código 1540, para la carrera de Licenciatura en Administración (cargo N° 30020875) Expdte. 1282/2023.

REGISTRADO CDCA- 092/2023

- Un (1) cargo de Ayudante B con dedicación simple, en la asignatura “**Comercialización**”, código 1520, para la carrera de Contador Público (cargo N°30023026) Expdte.1284/2023.
- Un (1) cargo de Ayudante B con dedicación simple, para la asignatura “**Laboratorio de Tecnología de la Información en las Organizaciones**”, código 1711, para la carrera de Contador Público (cargo N° 30020874) Expdte.1283/2023.

Artículo 2º) DESIGNAR como Jurados del concurso detallado en el artículo primero de la presente resolución a los siguientes profesores:

AREA UNICA

COMERCIALIZACIÓN – COMERCIALIZACIÓN L.A.

Jurados Titulares: Mg. Mario Litterio – Mg. Liliana Gomez – Cra. Andrea Volpe

Jurados suplentes: Mg. Pablo Mielgo– Mg. Natalia Urriza– Dra. Melisa Manzanal

LABORATORIO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES

Jurados titulares: Cr- Ernesto Biscaychipy- Cr. Martín Dominguez- Cr. Carlos Pablo

Jurados suplentes: Cr. Javier Lorda – Dra. Geraldina Bauer – Mg. Claudio Miliozzi

Artículo 3º) DESIGNAR a los siguientes veedores por cada uno de los claustros:

AREA UNICA

Asignatura: Comercialización – Comercialización L.A.

Profesores: Mg. Eliana Barco

Graduado: Lic. Fernando Bostal

Alumnos: Claudia Martínez Benetto

Asignatura: Laboratorio de Tecnología de la Información en las Organizaciones

Profesores: Mg. Fabio Schwerdt

Graduado: Cr. Franco Finocchiaro

Alumnos: Patricia Urbina

Artículo 4º) ESTABLECER que las inscripciones de los postulantes se recibirán del 02 hasta el 08 de mayo inclusive, a través de la casilla de correo electrónico concursosdocentesdca@uns.edu.ar, perteneciente al Departamento de Ciencias de la Administración

Artículo 5º) REGISTRESE; publíquese y agréguese a los Expedientes N° 1282/2023-1283/2023-1284/2023 a sus efectos.